ESTUDIO DEL SECTOR

1. Introducción.

La política de compras y contratación pública permite al Fondo Mixto, alinearse a las mejores prácticas en abastecimiento y contratación, para fortalecer la satisfacción de sus necesidades (eficacia), con menores recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, garantía de transparencia y rendición de cuentas.

Así como gestionar adecuadamente sus compras y contrataciones, a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.

Por otro lado, el Fondo Mixto en busca de optimizar el proceso de contratación, por medio del presente documento generará herramientas para entender el mercado de la obra a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo, los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

2. Generalidades.

NECESIDAD	DESCRIPCIÓN
ÁREA	Unidad Jurídica y Contratación
JEFE DEL ÁREA	Profesional Universitario
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Nivel 1
TIPO DE CONTRATO	Obra
PRESUPUESTO	$ 4.507.347,00 m/c
OBJETO	Mejoramiento de la infraestructura vial fase 1 mediante pavimentación en concreto rígido en el Corregimiento de Paraíso, Municipio de San Jacinto, Bolívar
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 23 del Manual Interno de Contratación
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien, obra o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en el Manual Interno de Contratación
RESULTADOS ESPERADOS	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: a. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. b. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. c. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios

La metodología empleada es la establecida por la Agencia Nacional para la Contratación Colombia Compra Eficiente, mediante el documento denominado *"Guía para la elaboración de estudios del sector"*.

De esta manera debe señalarse que el Fondo Mixto pretende adelantar el proceso de selección objetiva mediante el procedimiento de contratación del nivel 1 para el *"Mejoramiento de la infraestructura vial fase 1 mediante pavimentación en concreto rígido en el Corregimiento de Paraíso, Municipio de San Jacinto, Bolívar"*, para lo cual proyecta obtener los resultados que describen a continuación:

a. Meta de resultado: Mejorar las condiciones de transitabilidad y conectividad vial en el corregimiento Paraíso, zona rural de San Jacinto, Bolívar.

b. Indicador del producto: Construcción de pavimento rígido para mejorar movilidad en el corregimiento de Paraíso.

3. Estructura del Análisis Económico de Sector.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. Aspectos generales.

1.1. Analisis social y económico.

**Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual*

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

-Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

-Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

**Productos Incluidos Dentro del Sector.*

En el sector Construcción se encuentra relacionada **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.** Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección F. *"DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil*

4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores.

La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales.

La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares.

La instalación de mobiliario.

El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera.

La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de:

Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas.

Parque y otros revestimientos de madera para pisos.

Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico.

Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra.

Papel de colgadura.

La pintura interior y exterior de edificios.

La pintura de obras de ingeniería civil.

La instalación de vidrios, espejos, etcétera.

La limpieza de edificios nuevos después de su construcción.

Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.

4112 construcción de edificios no residenciales, Esta clase incluye:

La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como:

Edificios destinados a actividades de producción industrial, tales como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera.

Hospitales, escuelas y edificios de oficinas.

Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes.

Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas.

Parqueaderos, incluidos los subterráneos.

Almacenes.

Edificios religiosos.

El montaje y el levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.

La reforma, la renovación o las reparaciones locativas de estructuras existentes.

El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.

***Importancia del Sector.**

La construcción ha ido de la mano con todos los sectores de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica

***Agentes que componen el sector**

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Cadena de Valor Sector Construcción

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la

explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

***Gremios y asociaciones que participan en el sector.**

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

GREMIO O ASOCIACIÓN	ENLACE
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co
OTROS GREMIOS Y ASOCIACIONES	
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC	
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP	
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI	
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS	
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN	
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA	
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ	
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS	
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN	
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,	
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC	
Asociación de Ingenieros Grancolombianos	
Asociación de Ingenieros Lasallistas	

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación ***4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil y 4112 construcción de edificios no residenciales*** según la "Clasificación

industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

CODIGO	DESCRIPCION
72141001	Servicio de construcción de calles y carreteras nuevas
72141003	Servicio de mantenimiento de calles y carreteras
72141103	Servicio de pavimentación de calles y carreteras

FUENTE: Guía para la codificación de bienes y servicios Naciones Unidas

Cadena de Producción y Distribución.

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

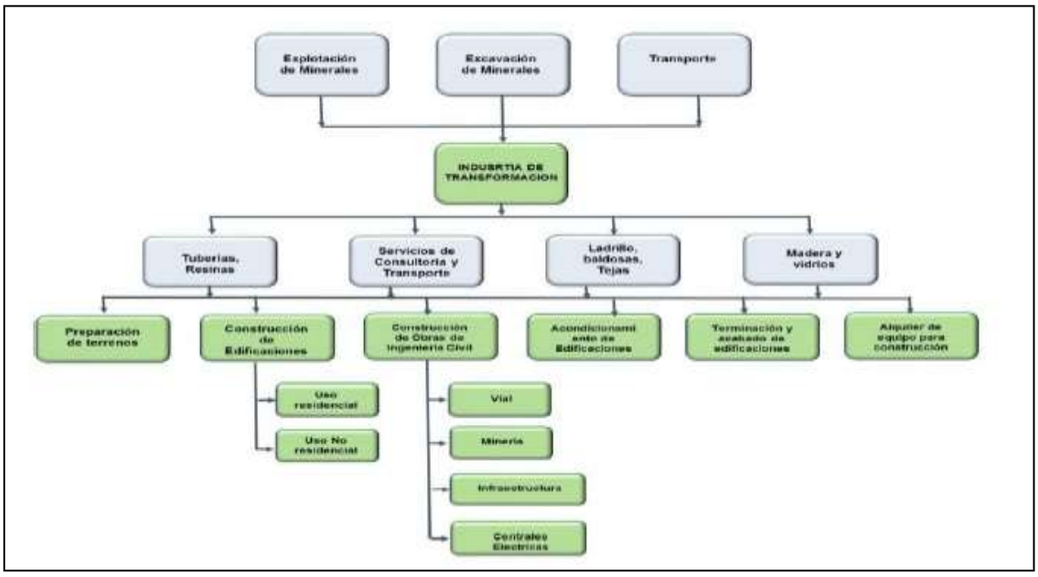

Dinámica de Importaciones y Exportaciones

La implementación de tratados de libre comercio, así como el fenómeno de la globalización de los mercados, hacen que la amplitud de la oferta de avances tecnológicos, nuevos materiales y procesos más eficientes para el sector de la construcción, aumenten las opciones para los integrantes del sector en todos los niveles (consultores, constructores, equipos, mano de obra).

***SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.**

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de

las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.

***INDICADORES ECONOMICOS.**

Producto Interno Bruto (PIB).

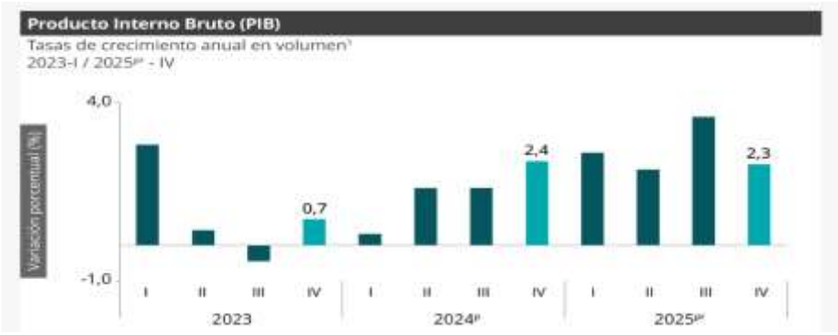

FUENTE: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

FUENTE: DANE

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%. Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV) – Enero 2026.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Enero 2026

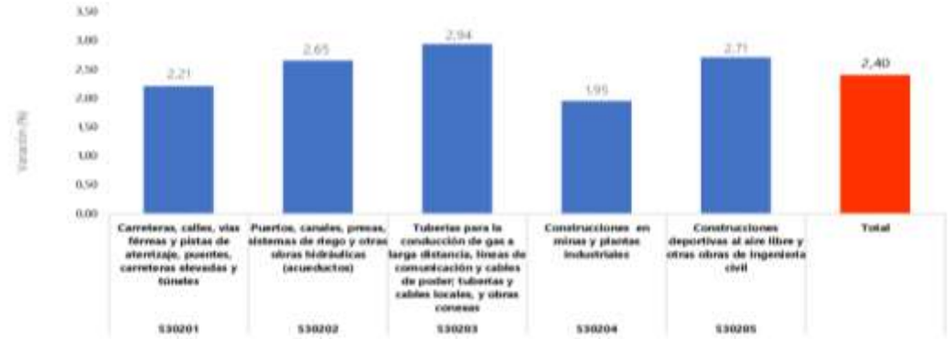

FUENTE: DANE

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,21	1,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,65	0,15
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,56
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,95	0,18
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,71	0,26
	Total	**100**	**2,40**	**2,40**

FUENTE: DANE

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Por subclases CPC, al comparar enero de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (4,68%), Represas (3,57%) y Tuberías de larga distancia (3,40%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (1,52%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,58%) y Centrales eléctricas (1,72%).

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras) Al comparar enero de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en construcción de líneas de media y baja tensión (5,10%), fibra óptica (4,82%) y subestaciones eléctricas (4,34%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (0,98%), plantas de tratamiento agua potable (1,06%) e Infraestructura de comunicaciones (1,38%), presentaron las menores variaciones mensuales.

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026

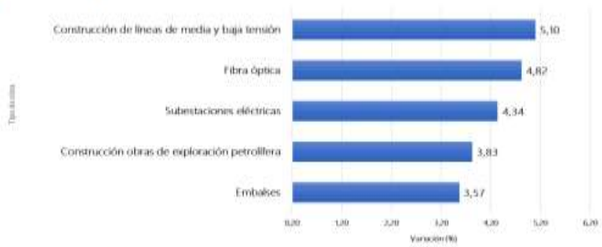

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026

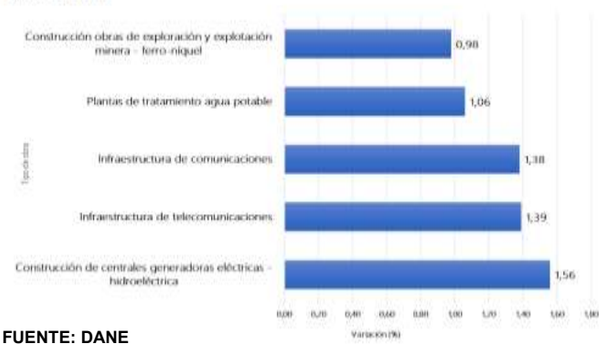

FUENTE: DANE

Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (2,40%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 1,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución mensual según grupos de costos Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones positivas de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (8,72%), transporte (2,12%) y equipos (1,32%). (Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Enero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,03	0,54
Herramienta Menor	2,14	0,35	0,01
Maquinaria	12,71	0,81	0,10
Equipos	6,18	1,32	0,07
Mano de obra	16,89	8,72	1,50
Transporte	8,89	2,12	0,18
Equipos especiales para obra	1,89	-0,53	-0,01
Total	**100,00**	**2,40**	**2,40**

FUENTE: DANE

Resultados anuales (enero 2026 / enero 2025) Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. En enero de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 4,83%, en comparación con el mismo mes de 2024. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presento una variación por encima del promedio nacional (4,83%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,29%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (4,64%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,24%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,18%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (4,05%).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,29	2,96
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,24	0,24
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,18	0,80
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,64	0,43
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	4,05	0,39
	Total	**100**	**4,83**	**4,83**

FUENTE: DANE

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Por subclases CPC y al comparar enero de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (6,42%), Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (5,47%) y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (5,40%).

Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,56%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (3,12%) y Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (3,55%). (Anexo 3)

Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras) Al comparar enero de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación anual (7,81%), seguido por subestaciones eléctricas (7,75%) y vías férreas (7,01%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,52%), sistemas de riego (0,56%) y espacio público (2,59%).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026

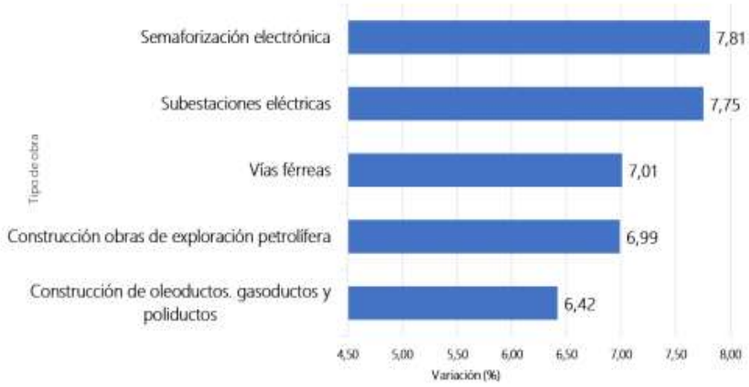

FUENTE: DANE

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026

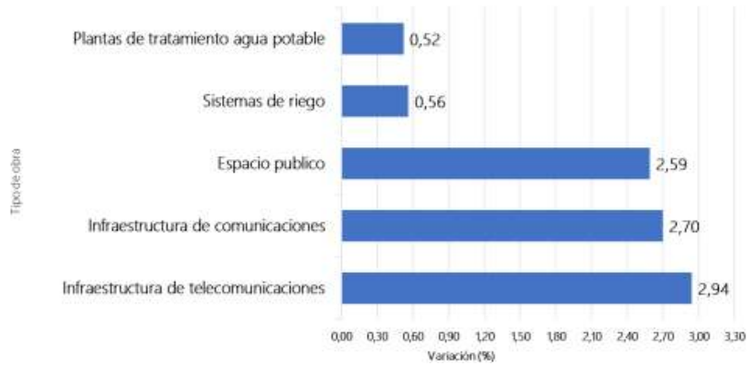

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (4,83%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y transporte masivo los cuales sumaron 2,51 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual según grupos de costos Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (11,96%), transporte (8,79%) y maquinaria (4,49%).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Enero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	2,57	1,36
Herramienta menor	2,14	3,02	0,06
Maquinaria	12,71	4,49	0,54
Equipos	6,18	3,91	0,22
Mano de obra	16,89	11,96	2,05
Transporte	8,89	8,79	0,73
Equipos especiales para obra	1,89	-5,79	-0,12
Total	**100,00**	**4,83**	**4,83**

FUENTE: DANE

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC) – Marzo de 2026.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 – 2025ᵖ)

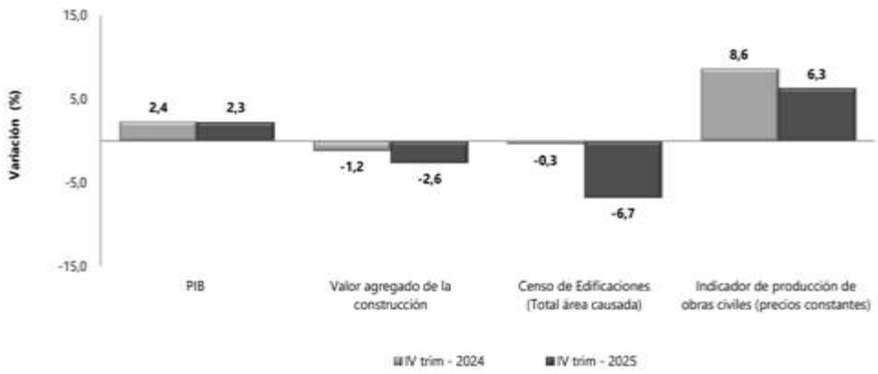

FUENTE: DANE

Indicadores Macroeconómicos -Producto Interno Bruto (PIB) En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre– diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y México de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (IV trimestre) – 2025ᵖ (IV trimestre)

	Variación anual (%) PIB	Valor agregado de la construcción Variación anual (%)	PIB Variación anual (%) (Precios Constantes) 2020 - IV	2025 - IV	min.	máx.	Valor agregado de la construcción Variación anual (%) (Precios Constantes) 2020 - IV	2025 - IV	min.	máx.
Colombia	2,3	-2,6	-3,3	2,3	-3,3	18,4	-26,1	-2,6	-26,1	23,8
	2,4	-1,2								
Perú	3,2	9,0	-1,7	3,2	-1,7	41,1	16,8	9,0	-11,7	211,2
	4,5	1,2								
México	1,8	4,3	-3,5	1,79	-3,5	22,7	-8,5	4,3	-8,5	39,2
	0,3	-5,9								

IV trim 2025
IV trim 2024

FUENTE: DANE

Empleo En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026[P] (enero)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2024 (Ene)	2026 (Ene)	mín.	máx.
Población ocupada total	1,4 4,0		2,5	1,4	-0,7	4,7
Población ocupada en construcción	5,9 3,0	6,8 6,5	3,7	5,9	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-5,4 16,7	3,0 3,2	3,2	-5,4	-8,9	28,1

ene-26
ene-25

Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción)
Enero 2022 – enero 2026[P]

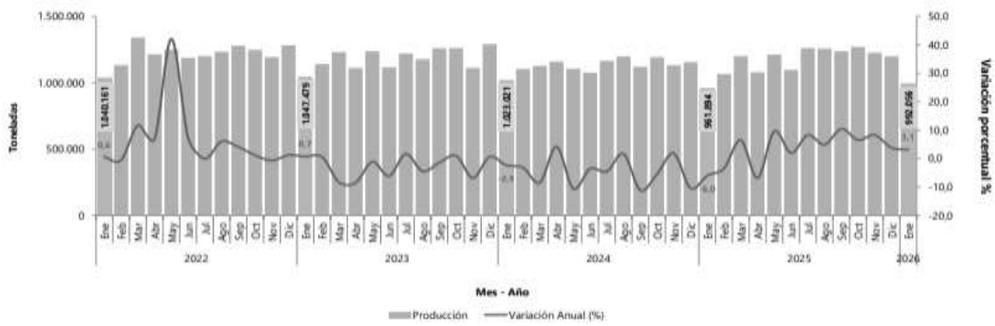

Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los digitos trabajados en el índice.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025[P]

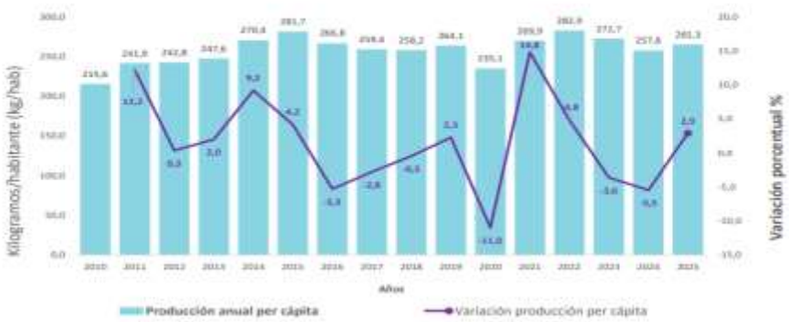

Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.

Para el cuarto trimestre de 2025, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 71 kilogramos por habitante presentando una disminución de 1,8% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 72 kilogramos por habitante.

Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2015 (III trimestre) – 2025ᵖ (IV trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.

Producción de Concreto Premezclado En diciembre de 2025, la producción de concreto premezclado fue 596.396 metros cúbicos y registró una disminución de 2,8% con relación a diciembre de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual de Cundinamarca de -25,0%, Valle del Cauca -24,3 y Bogotá -4,3%, los cuales restaron en conjunto 5,0 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá con 35,4%, algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto con 14,5% y Antioquia con 12,0%.

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025ᵖ (diciembre)



Fuente: DANE, EC.

Censo de Edificaciones En el cuarto trimestre de 2025, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,5% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 24,9% se encontraba paralizada y el 10,6% había culminado su actividad. En el cuarto trimestre de 2025, el área en proceso disminuyó 2,7% al registrar 734.427 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024. Así mismo, el área culminada disminuyó 11,7%, al registrar 582.110 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024. A su vez, el área paralizada disminuyó 10,2% al registrar 1.168.429 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024.

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura
IV trimestre 2025

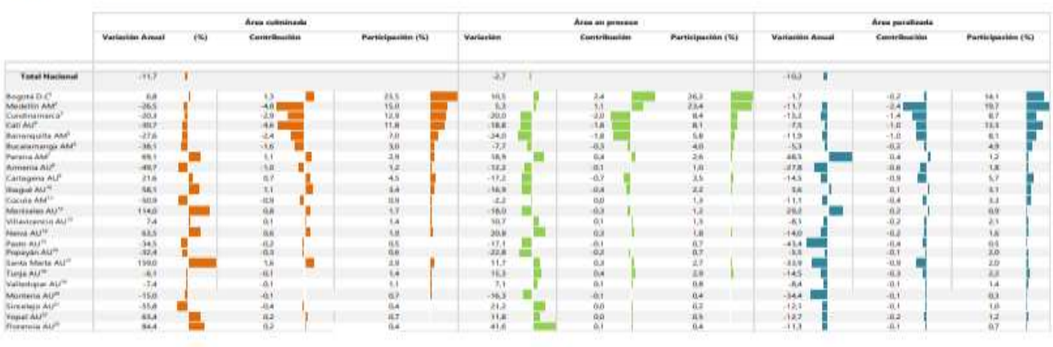

Fuente: DANE, CEED.

INDICADORES DE DEMANDA

Despachos de Cemento Gris En el mes de enero de 2026 se despacharon 951.080 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 6,9% con respecto a enero de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 16,2% el cual aportó 9,6 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2022 – 2026ᵖ (enero)

	Variación anual (%)	Participación en total (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Toneladas 2022 (Ene)		2026 (Ene)	mín.	máx.
Total	6,9			963.889		951.080	889.614	1.257.125
	-2,6							
Concreteras	-8,2	18,9	-1,8	203.604		180.163	180.163	291.278
	-5,3	22,1	-1,2					
Comercialización	16,2	64,3	9,6	535.184		611.947	514.974	729.554
	2,3	59,2	1,3					
Constructores y contratistas	-8,5	11,5	-1,1	161.383		109.526	109.526	206.934
	-8,8	13,4	-1,3					
Otros[1]	5,0	5,2	0,3	63.718		49.444	42.296	75.939
	-20,9	5,3	-1,4					

ene-26
ene-25

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 3,69%, en comparación con diciembre de 2025. Para edificaciones no residenciales presento un promedio nacional de 3,85% y aportó 1,33 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presento un promedio nacional de 3,61% y contribuyó con 2,36 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 3,69%, todos los destinos presentaron variaciones positivas así: Apartamentos con 3,65%, Casas con 3,37%, Comercio con 3,90%, Educación con 3,76%, Oficinas con 3,89%, Bodegas con 3,62%, Hoteles con 3,82%, Hospitales y centros de asistencia con 3,96, Administración pública con 4,86% y finalmente Otros destinos con 3,72%.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Enero 2026ᵖ

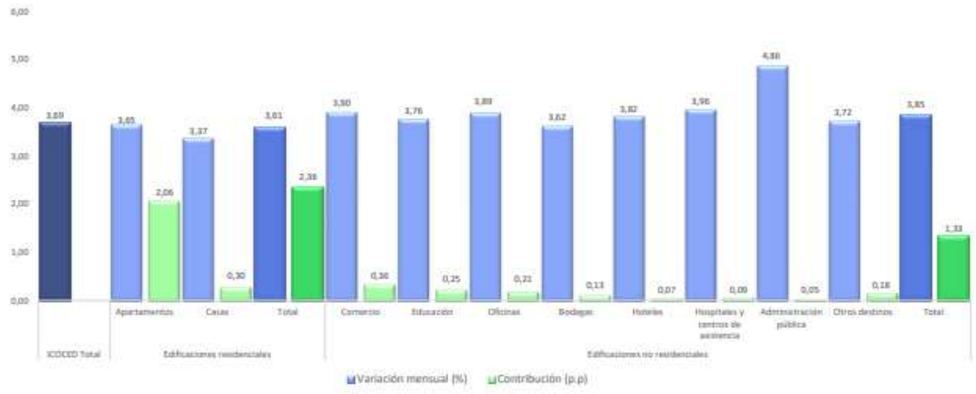

Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos Total Nacional 2024 – 2026ᵖ (enero)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2024 (Ene)	Variación mensual (%) 2026 (Ene)	mín.	máx.
ICOCED Total	**3,69** **1,82**		**2,89**	**3,69**	**-0,39**	**3,69**
Mano De Obra	8,62 3,40	1,89 0,72	4,53	8,62	-0,05	8,62
Servicios Generales De La Construccion	4,78 1,32	1,09 0,30	1,33	4,78	-1,18	4,78
Materiales	1,17 1,57	0,57 0,77	2,97	1,17	-0,96	2,97
Equipo	3,01 0,63	0,11 0,02	3,99	3,01	-0,09	3,99
Maquinaria	1,23 1,05	0,01 0,01	1,20	1,23	-0,65	1,23
Transporte	0,88 -0,89	0,01 -0,01	2,64	0,88	-1,21	2,64
Equipo Especial Para Obra	1,10 0,71	0,01 0,01	-0,53	1,10	-0,84	1,10
Herramienta Menor	0,31 0,21	0,00 0,00	-0,07	0,31	-1,36	8,54

ene-26
ene-25

Fuente: DANE, ICOCED.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

En enero de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 2,40%, con respecto a diciembre de 2025.

Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó un variación mensual de 2,94%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 2,71% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 2,65%, ubicándose estas tres por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional enero 2026ᵖ

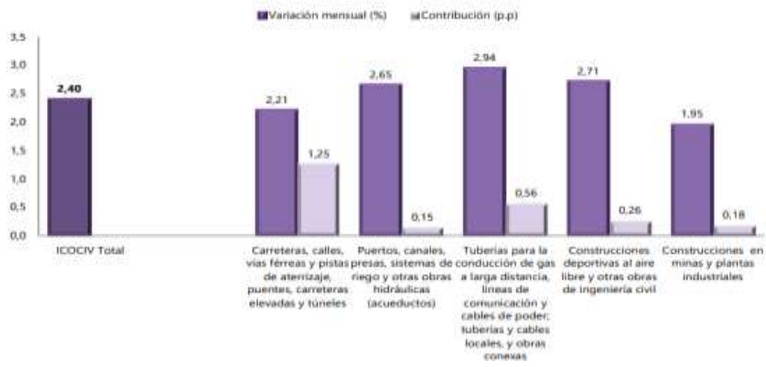

Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra con 8,72%, Transporte con 2,12% y Equipos 1,32%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2024 – 2026ᵖ (enero)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2024 (Ene)	Variación mensual (%) 2026 (Ene)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**2,40** **1,89**		**2,46**	**2,40**	**-0,35**	**2,46**
Mano de obra	8,72 3,68	1,50 0,62	4,81	8,72	-0,01	8,72
Materiales	1,03 1,56	0,54 0,83	2,40	1,03	-0,77	2,40
Transporte	2,12 1,40	0,18 0,12	1,92	2,12	-0,12	2,12
Maquinaria	0,81 2,38	0,10 0,29	1,11	0,81	-0,15	2,38
Equipos	1,32 0,79	0,07 0,04	1,73	1,32	-0,67	2,19
Herramienta menor	0,35 0,09	0,01 0,00	0,02	0,35	-0,19	0,84
Equipos especiales para obra	-0,53 -0,58	-0,01 -0,01	0,19	-0,53	-1,40	0,93

ene-26
ene-25

Fuente: DANE, ICOCIV.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

En enero de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de 1,10%, respecto a diciembre de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,12%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026P (enero)

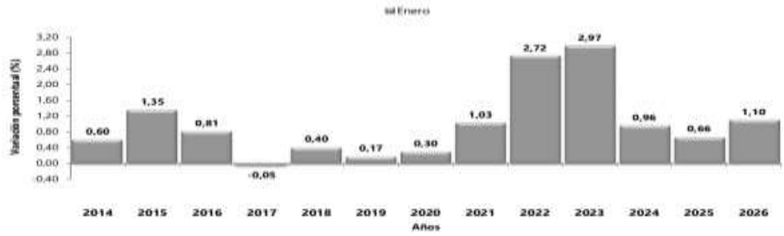

Fuente: DANE, IPP.

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CONSTANTES)

En el cuarto trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con 15,8%; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 3,9% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 15,7% los cuales sumaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación anual 6,3%.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 (I trimestre) – 2025P (IV trimestre)

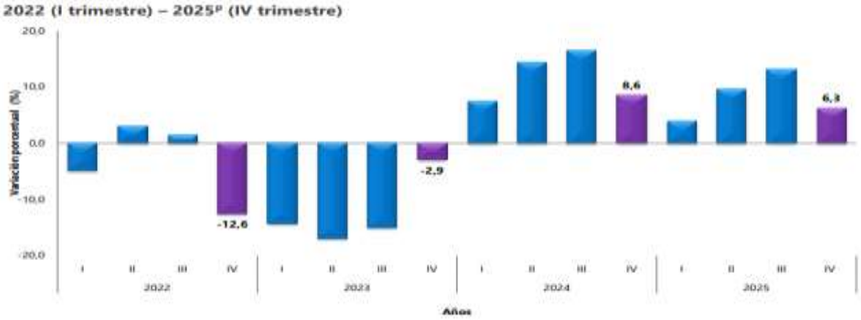

Fuente: DANE, IPOC

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2024 - 2025P (IV trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	6,3 8,6	
Construcciones en minas y plantas industriales	15,8 58,8	3,1 7,9
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	3,9 5,2	2,0 2,7
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	15,7 -6,5	2,0 -1,0
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-3,0 -20,5	-0,3 -2,5
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-6,6 20,3	-0,5 1,5

IV-2025
IV-2024

Fuente: DANE, IPOC

El crecimiento de 6,4% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Valle del Cauca con 166,4%, Boyacá con 99,7% y Tolima con 132,1%, los cuales aportaron en conjunto 14,0 puntos porcentuales a la variación total del indicador de 6,4%.

<u>*FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PODER DE COMPRA Y LOS PATRONES DE GASTO DE LAS ENTIDADES ESTATALES</u>

<u>Cambios en los Presupuestos</u>

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que los cambios en los ciclos de producción son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas constructivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La volatilidad y la inestabilidad de los mercados productores tienen grandes implicaciones para la ejecución; Ya que el aumento de los costos hasta las fluctuaciones inesperadas en los precios de las materias primas, son obstáculos imprevistos están desestabilizando las cadenas de suministro y dificultando que los fabricantes sigan suministrando las materias primas y logrando la desestabilización en la ejecución de la obra sin embargo el contratista debe asumir este como riesgo inmerso dentro del proyecto.

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector. En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

1.2. Análisis técnico.

Las condiciones técnicas del objeto del proceso de contratación están dadas por parte del FONDO MIXTO, que ya tiene estandarizadas hasta cierta medida, los procesos y procedimientos constructivos a realizarse según cada tipo de obra en específico, además de los niveles mínimos de calidad exigidos para la durabilidad y estabilidad de la obra. Dichas condiciones técnicas se encuentran en los anexos de los estudios previos del proceso de selección.

Técnicamente la Obra a contratar requiere conocer la descripción o detalles del servicio, y se abordará en el anexo técnico y/o especificaciones técnicas, en términos de su cantidad y plazo máximo la obra requiere el desarrollo de las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				$ 145.119.401,42
1.1	Excavación mecánica en material común bajo cualquier grado de humedad para conformación de estructura de pavimento según diseño.	M³	2.218,16	$ 24.901,01	$ 55.234.509,01
1.2	Excavación a mano en material común 0,0m < H ≤ 1,8m	M³	254,95	$ 57.458,87	$ 14.648.966,53
1.3	Retiro de material de excavación y demolición a lugar autorizado por el municipio (Incluye cargue y transporte)	M³	2.473,11	$ 30.421,58	$ 75.235.925,88
2	**SUBRASANTE, RELLENOS, SUBBASES**				**$ 409.925.650,91**
2.1	Relleno con material seleccionado compactado al 95% del P.M	M³	1.263,66	$ 226.856,45	$ 286.669.875,32
2.2	Subbase granular clase C	M³	455,79	$ 270.424,07	$ 123.255.775,59
3	**PAVIMENTO RÍGIDO**				**$ 747.832.921,44**
3.1	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura de MR=3,8 MPa	M³	547,84	$ 1.216.760,17	$ 666.586.484,60
3.2	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa corrugado	KG	2.457,67	$ 8.844,55	$ 21.736.942,74
3.3	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa Liso	KG	4.391,47	$ 13.551,15	$ 59.509.494,10
4	**CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ANDENES**				**$ 358.407.176,72**
4.1	Bordillo in situ en concreto 21 Mpa x 15x50 cm	M	1.185,80	$ 115.347,36	$ 136.778.899,49
4.2	Relleno con material seleccionado compactado a rana o canguro	M³	201,59	$ 275.636,87	$ 55.564.534,08
4.3	Concreto de resistencia 21 MPa tipo D para andenes incluye refuerzo y loseta podotáctil	M²	1.010,14	$ 164.396,76	$ 166.063.743,15
5	**INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL**				$ 9.023.552,51
5.1	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	UN	9,00	$ 802.997,39	$ 7.226.976,51
5.2	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	M²	32,00	$ 56.143,00	$ 1.796.576,00
6	**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y PUENTES**				$ 153.469.440,72
6.1	Excavación mecánica en material común bajo cualquier grado de humedad para estructuras	M³	145,68	$ 21.877,94	$ 3.187.178,30
6.2	Excavación a mano en material común 0,0m < H ≤ 1,8m	M³	1,35	$ 57.458,87	$ 77.569,47
6.3	Demolición de estructuras existentes. No incluye retiro de material	M³	15,26	$ 170.079,43	$ 2.595.242,02
6.4	Retiro de Materiales proveniente de la excavación a lugar autorizado	M³	162,29	$ 30.421,58	$ 4.937.087,80
6.5	Relleno con material seleccionado compactado a rana o canguro	M³	63,68	$ 267.862,53	$ 17.058.557,36
6.6	Concreto para piedra pegada concreto 21 Mpas 60% y piedra rajón 40% e=15 cm	M²	61,41	$ 123.244,40	$ 7.568.438,60
6.7	Losa de Fondo en concreto estructural clase C (28MPa) impermeabilizado	M³	21,40	$ 1.162.709,35	$ 24.881.980,09
6.8	Muro en concreto estructural clase C (28MPa) impermeabilizado	M³	24,32	$ 1.318.663,61	$ 32.069.899,00
6.9	Tapa en concreto estructural clase C (28MPa) impermeabilizado	M³	14,27	$ 1.456.159,23	$ 20.777.207,97
6.10	Concreto estructural clase D (21 MPa) impermeabilizado	M³	0,60	$ 1.125.057,75	$ 675.034,65
6.11	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	4.161,41	$ 8.844,55	$36.805.798,82
6.12	Suministro e Instalación de cinta PVC V-15	M	31,20	$ 90.879,70	$ 2.835.446,64
				TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA	**$ 1.823.778.144,00**
				Administración 25,00%	$ 455.944.536,00
				Imprevistos 1,00%	$ 18.237.781,00
				Utilidad 4,00%	$ 72.951.126,00
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS OBRA 30,00%	**$ 547.133.443,00**
				Plan de Adaptación - Guía Ambiental (PAGA) y PGIO 1,38%	$ 25.214.176,00
				PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) 1,24%	$ 22.694.720,00
				SUBTOTAL COSTO INDIRECTOS 32,63%	**$ 595.042.339,00**
				TOTAL COSTOS OBRA	**$ 2.418.820.483,00**

1.3. Analisis regulatorio y legal.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia. Además, de las que se relacionan a continuación.

LEY 715 DE 2001. En su artículo 76 establece que es responsabilidad de los municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, (…)

LEY 2068 DE 2020, conocida como la Ley de Reactivación del Sector Turismo, establece medidas para fortalecer la competitividad y sostenibilidad del turismo en Colombia, promoviendo inversiones en infraestructura turística, el mejoramiento de espacios destinados a la actividad turística y la consolidación de destinos con potencial económico y cultural. Esta norma impulsa acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios turísticos y la organización de espacios que faciliten la actividad comercial y la experiencia de los visitantes.

LEY 388 DE 1997 regula el ordenamiento del territorio municipal y establece los mecanismos para orientar el desarrollo físico del territorio mediante la planificación del uso del suelo, la localización de infraestructuras y la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo urbano y económico. Esta ley permite a los municipios intervenir y adecuar espacios estratégicos que favorezcan la actividad económica, turística y comercial, garantizando un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

LEY 1551 DE 2012, que moderniza la organización y el funcionamiento de los municipios, fortalece la autonomía territorial y establece competencias para que las entidades territoriales promuevan el desarrollo económico local, la competitividad y el turismo como estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población. Esta norma respalda la ejecución de proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura y los servicios que dinamizan la economía local.

NORMA SISMO RESISTENTE NSR10

DECRETO 926 DE 2010: "Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10"

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. Analisis de la demanda.

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 100% son de origen del Departamento de Bolívar.

Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las familias referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de la contratación directa.

Adicionalmente, Se toman procesos con objetos iguales o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

NÚMERO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
LP-001-2026	Licitación obra pública	Municipio de Tamalameque	Construcción de pavimento en concreto rígido en diferentes calles y carreras en el casco urbano del Municipio de Tamalameque, Cesar	Municipio de Tamalameque, Cesar	$ 1.424.791.875

LP-MSM-005-2026	Licitación obra pública	Municipio de San Marcos Sucre	Construcción de pavimento en concreto rígido de la carrera 23 entre calle 19 y 21 en la zona urbana en el Municipio de San Marcos, Departamento de Sucre	Municipio de San Marcos	$ 983,995,274



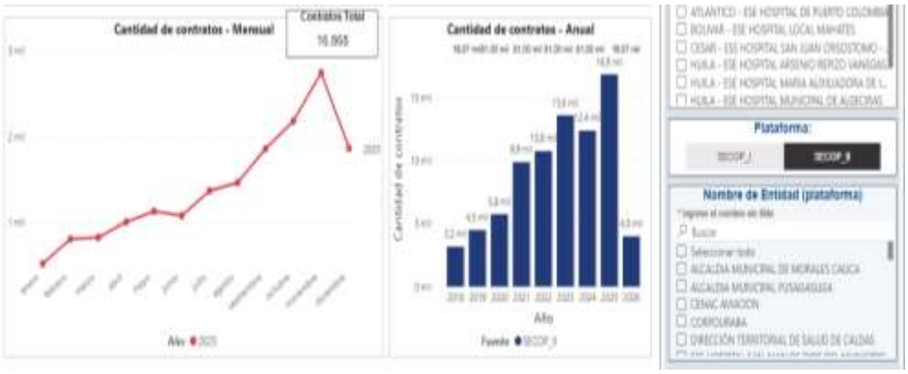

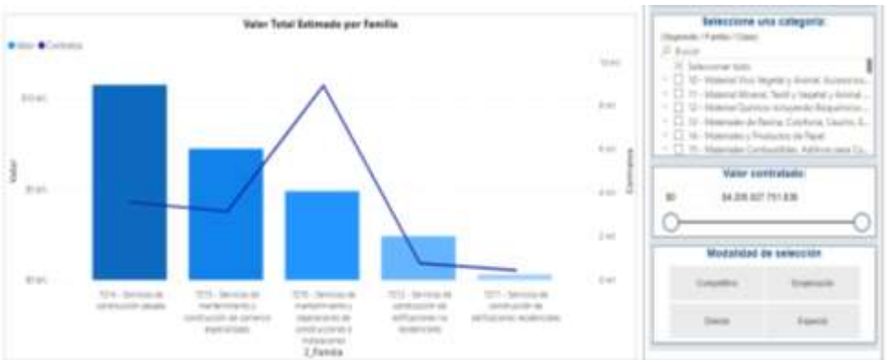

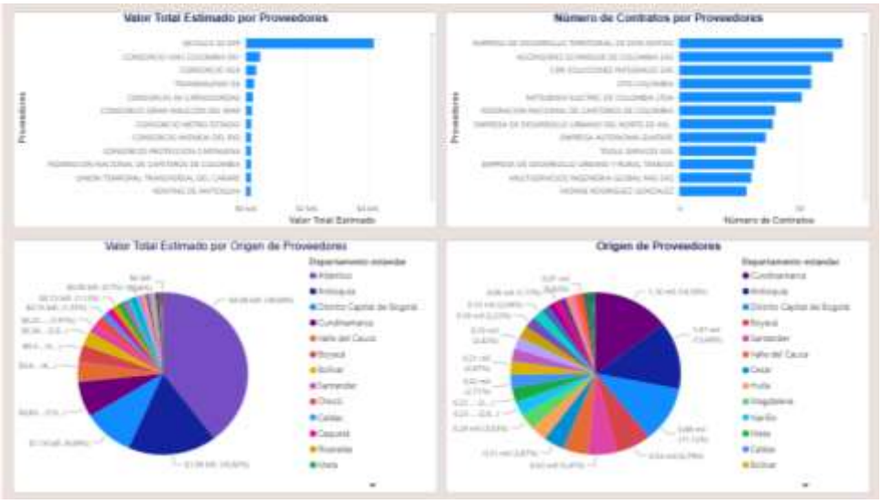

3. Analisis de la oferta.

¿Quién vende?:

En el sector de la construcción, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio A las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos del SUPERSOCIEDADES podemos destacar empresas dedicadas OBRAS DE INGENIERIA CIVIL con las especificaciones 4330 y 4112 según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU).

Para efecto del presente estudio se ha referenciado una muestra de las empresas registradas en el SUPERSOCIEDADES como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente; dicha muestra encaja en el código del sector 4330 y 4112 según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU). Todo lo anterior para determinar posibles oferentes y el segmento al cual está dirigido el proceso a adelantar por parte del FONDO MIXTO.

Con base en lo anterior a continuación se presentan empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	(CIIU)	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL DE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL	INTERESES	PATRIMONIO TOTAL
900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	6421089	3948602	3948602	6429592	2178800	59662	2480990
901485944	BCEI COLOMBIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	56781798	55683970	55683970	56781798	7918882		1097828
901544962	CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	98336911	96931224	433961747	451850516	48821765	27507520	17888769
805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. EN REORGANIZACION	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	75816995	14814246	74438335	97635220	1408591	3838974	23196885
890207543	VENTANAR SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	78961309	21139946	49396795	97107270	4044084	3849018	47710475
800057436	DIRCO INGENIERIA LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	4708588	1328095	1702218	7980319	766515	12060	6278101
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	38849272	8513366	41503477	70974059	314138	0	29470582
800113213	inversiones tulua sas	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	9271287	1713452	9828681	38521341	949161	857851	28692660
800153419	J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	14907692	10841826	10841826	15514091	1001409	183600	4672265
800162157	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	17996294	12207833	12547009	18551526	1424341	221163	6004517
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	8614034	7348278	42682712	81240010	11943140	5617176	38557298
800180128	REALIZACION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INMUEBLES , EDIFICIOS, OFICINAS, CASAS, CENTROS COMERCIALES Y TODO TIPO DE ADECUACION Y REFORMAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	10596928	2858338	13876067	27189138	1786852	72497	13313071
800190631	ENTRE OBRAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	4452788	675272	1261684	6616057	606802	320148	5354373
800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	14781709	2223616	17571633	46981519	5650611	2336873	29409886
800227917	Servicios profesionales de Ingenieria Civil	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	6860414	1117501	4203793	7779657	138272		3575864
802002267	TEXVIGAR S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	9252999	3513319	3513319	9761571	1666205	266744	6248252
804002715	BUILDING SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	7007674	971678	971678	7100314	602639		6128636
804005780	ADMINISTRADORA DE CONSTRUCCIONES RAMIREZ FORERO SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	773209	94853	22699088	23265365	0	0	566277
804008183	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	3052955	1856903	1856903	3509819	469561		1652916

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	(CIIU)	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL DE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL	INTERESES	PATRIMONIO TOTAL
805025557	RECURSO EXTERNO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	2646678	1076578	1123558	3467960	1818684	190780	2344402
805028087	RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	59705999	14976497	38976656	78890608	3155954	1107626	39913952
811003720	ESTRUDUQUE S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	698058	541552	826110	1325467	230758	46556	499357
811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	8929218	2812992	2926995	9123858	389165		6196863
811009734	GOMECO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	29131582	98026251	98026251	101021695	2090536	1623392	2995444
811012753	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	10277855	3384776	6802039	11372980	1696239	592245	4570941
811018826	COMERCIAL ALPA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	11472573	6253588	8772869	12510291	752586	526270	3737422
811027999	Cerramientos Construcciones S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	4740838	2728516	4781772	5002453	974939	283034	220681
811036882	MARMOLES Y GRANITOS DE ALICANTE SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	6455597	5051122	5078771	8227289	930504	591040	3148518
820003424	B&V INGENIERIA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	17041482	4284414	9733098	21001836	1659746	534256	11268738
830013054	DS CONSTRUCCIONES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	6567038	3411408	3411408	6597038	853558		3185630
830046267	GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O GRUPO STONCOR S A DE C V	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	14433498	6760669	14754597	14818714	2144509	965873	64117
830054496	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	6895607	1043768	1226093	7712857	111205	13727	6486764
830061703	ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA S. A. S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	4392004	1663412	2121389	4473272	209798	179031	2351883
830110735	GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	14656299	2667417	12863934	16162026	1647460	312796	3298092
830111973	CONSTRUMOS AG SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1470388	313302	365409	1639894	198998		1274485
830120188	KREATURA ESTUDIO S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	3209518	1638080	3370580	3815990	537376	79942	445410
830128894	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	9444579	2266256	4960814	10045951	838066		5085137
830135330	FUTURISTICA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	16522696	5838875	18225267	23222696	698905	541866	4997429
830146811	Grupo Doss Arq SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	3803620	2866147	2866147	5327209	882586	63682	2461062
830146830	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1547234	226959	427986	8066445	267513		7638459
860501968	VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	15430516	4865270	5875840	23527603	2150974	164411	17651763
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	23905596	8309835	9939659	40212901	222679	24958	30273242
860535547	PRAXA CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	8165797	1032471	2754625	9657701	632128	441033	6903076
8605360[redacted]18	ILR CONSTRUCCIONES LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1262432	499833	499833	1272953	466381	74899	773120
890938749	VALSATEX SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	3735537	2753437	2877218	6935930	993263	127926	4058712
900009470	COMPAÑIA DE INGENIERIA LATINOAMERICANA CIL SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	1148246	834138	1142150	1627378	355466	33507	485228
900035220	ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1935638	1178178	1578178	2918400	1066353	62581	1340222
900043892	SILK HABITAT SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	31617736	5134097	31199323	31618048	37578		418725
900066226	URBANICO SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	2871045	539247	539247	3206817	1089088	123656	2667570
900084460	PARQUIAMERICA SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	13529400	17334846	35040241	59544882	5553115	3002522	24504641
900089911	PROMOTORA MATIMBA SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	9851360	985964	28382733	28406213	0		23480
900104795	UNIOBRAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	7014705	1306032	5122653	7537355	162107		2414702

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	(CIIU)	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL DE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL	INTERESES	PATRIMONIO TOTAL
900109994	TELEACCESS LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	3773313	922694	1921398	6179485	653334		4258087
900123126	EMV CONSTRUCTORA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	30250500	6450042	29813595	39932483	1850057	984868	10118888
900132767	PROFESIONALES EN CONCRETO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	4250776	722455	722455	4335918	228386		3613463
900152349	CESPETROL LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	9536848	1464855	2985804	15055179	727070	50384	12069375
900181815	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	1803027	558086	1086772	2515416	268207	11527	1428644
900201727	INVERSIONES SICA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	5373002	8167629	12326542	19306055	3026749	1740305	6979513
900227994	SYM SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	2286184	1750980	1807526	2588405	570591		780879
900231851	CONSTRUCTORA SERVING SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	154859547	124472150	146304421	171230942	8790793	4919401	24926521
900233028	PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	56792118	24957719	66006015	80948181	4241969	922808	14942166
900234590	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1104311	137797	137797	3502728	173534	2906	3364931
900259378	MANTEMIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MANCON S.A.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1085806	760050	760050	1463654	354224	0	703604
900305466	JA&T CONSTRUCTORES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	2877551	2458818	4532738	6640420	795369	54037	2107682
900310725	TOTAL CO SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	33881977	9818606	18010998	61813384	3234413	836690	43802386
900322299	CONSTRUCAM SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	3347927	507936	1358377	3347998	287056		1989621
900335819	COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	6356355	3607606	3774443	9651282	1266271	431219	5876839
900349185	SUZ ESTRUCTURAS SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1482089	219976	295858	1853188	10987	7371	1557330
900367126	OFFICE POINT SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	196605	2328047	2407915	3092074	348994		684159
900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	11767865	1682987	8337039	16092677	1659592	279957	7755638
900386817	INVERSIONES MYL GROUP SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	20401575	3545465	5215778	64505963	1878256	1078592	59290185
900440835	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	2982268	671810	1130233	3030058	233078	152040	1899825
900457954	CONSTRUCTORA LIBANO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	7092139	791156	6295780	7727976	157010	18256	1432196
900459826	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	1918225	398600	2462148	4081962	766690	289319	1619814
900464956	MC GROUP SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	301219	390833	390833	512761	81298		121928
900477520	TRANSANDINA INGENIERIA S.A.S TRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	3713867	466557	1000937	7340293	-5819		6339356
900595580	MARMOLES Y PIEDRAS CARRARA CALI SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	3642727	876118	971215	3912821	559773	85223	2941606
900597115	CAMIMAR S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	2717322	2269329	3533584	5483858	522412		1950274
900624849	CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	24855694	25179257	37981292	38332841	139281	0	351549
900626021	CONSTRUCTORA ZURIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	4754394	1780491	1780491	4946126	824165	284638	3165635
900634306	INVERSIONES SANTA EMILIA S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	975785	153068	850246	8395805	119690		7545559
900653400	EMPRESAS ALUCAR SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	2664650	1251172	1251172	3711167	522311	27906	2459995
900671417	GRUPO GUSTAVO CORDOBA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	1938743	276293	361474	1954873	579197		1593399
900674646	L y l Proyectos SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1344268	9960928	9960928	12626652	1712499	1066464	2665724
900747272	PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	1863316	2188191	7370860	11019986	1297491	783940	3649126

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	(CIIU)	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL DE ACTIVOS	UTILIDAD OPERACIONAL	INTERESES	PATRIMONIO TOTAL
900775451	TALLERES INDUSTRIALES LOS BLANCOS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	23292323	3281781	36800821	39431389	1937730		2630568
900806535	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	47269657	11656873	40156873	51682813	5716929		11525940
900931773	Inverbar SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	42932223	29536958	29759114	44282223	5628111		14523109
900987617	PROVELESCO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	4281925	2297861	3768492	5552928	506897	87339	1784436
901349161	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	30173481	31252327	32222910	35342315	2115276		3119405
800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	15751265	4430122	21462697	35212055	2061909	369017	13749358
890301839	INELCO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	16348474	5140194	5178894	21493050	283805	91894	16314156
890937515	ESTRUCTURAR SAS INGENIEROS CONSTRUCTORES	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	58353037	7564202	49805008	61788922	547707	738493	11983914
891001419	LOPECA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	17050648	2485140	5800356	19287429	2026130	728789	13487073
900476348	LA TECA INMOBILIARIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	2773925	948529	4449629	5234101	292987	210100	784472

JUSTIFICACION DE LA MUESTRA.

La guía para la elaboración de estudios del sector expedida por Colombia Compra Eficiente en el numeral 4 denominado definiciones define el concepto de muestra como el subconjunto de representativo de una población que se selecciona para realizar una investigación.

El documento de observaciones al momento de referirse al análisis realizado para el sector del proceso de selección señala que "La base de datos de empresas publicada por la Supersociedades de aquellas que reportaron información en el 2024 bajo los códigos CIIU 4330 y 4112 es de 210…".

La página probabilidad y estadística.net presente la definición de muestra representativa en los siguientes términos: En estadística, una **muestra representativa** es una muestra que representa de manera adecuada los individuos de una población. Es decir, una muestra representativa es una parte de una población cuyas características son similares a las características de la población que representa.

Para que una muestra sea representativa debe tener las mismas características que la población, de este modo se pueden hacer cálculos de parámetros estadísticos con los datos de la muestra que sirvan como estimaciones de los parámetros de la población.

EL FONDO MIXTO en su estudio empleo 94 datos de datos de empresas para determinar los índices de capacidad financiera y capacidad organizacional, lo cual corresponde al 94% de la población antes referenciada. La cual representa un porcentaje importante y brinda información segura y confiables a la entidad y los posibles oferentes.

La muestra representativa recogió resultados en los que se puede confiar como representación de la población más amplia que se está estudiando, convirtiéndose un buen método para el estudio del sector.

EMPLEO DE METODOS ESTADISTICOS.

En la elaboración de estudios del sector se presentan ciertos grados de complejidad, una parte por la diversidad elementos involucrados en la misma o las dificultades que se presentan durante su desarrollo. Esto puede afectar la precisión de los resultados finales y, por lo tanto, la efectividad de las conclusiones. Es por esta razón que se hace necesario la utilización de los diferentes métodos que permitieron organizar las información en etapas fácilmente identificables y analizables.

ANALISIS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, Y PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El emprendimiento es una fuerza motriz fundamental para el crecimiento económico en cualquier sociedad.

La importancia del emprendimiento en la economía radica en que esta actividad es esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo en todo el mundo. Los emprendedores son pioneros en la innovación y el cambio, y su capacidad para crear nuevos negocios y productos ayuda a fomentar la competencia y aumentar la calidad en los mercados.

Además, los emprendedores pueden tener un impacto significativo en las comunidades locales al generar actividad económica y empleo, lo que puede ayudar a reducir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida.

Los nuevos negocios creados por los emprendedores pueden atraer inversores y capital, lo que puede tener un impacto significativo en la economía en general. Los negocios exitosos pueden generar grandes cantidades de empleo y actividad económica, lo que puede impulsar el crecimiento económico y el desarrollo nacional. Además, el emprendimiento puede tener otros beneficios que rebasan las expectativas económicas, como lo es el fomentar el espíritu empresarial y la creatividad en las personas.

El emprendimiento, en esencia, es la iniciativa de crear un negocio o proyecto nuevo que genere valor y beneficie a la sociedad, a menudo impulsado por la innovación y la identificación de oportunidades de mercado. En Colombia, el emprendimiento es crucial para el desarrollo económico, la generación de empleo, y la innovación, siendo las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) grandes motores de este crecimiento.

UNA MIRADA A LAS MIPYMES EN COLOMBIA

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
2. Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
4. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
5. Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles

impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.

"El propósito de este informe no es solo medir, sino entender la realidad de nuestras empresas, con lo cual buscamos generar conocimiento útil para la acción, promover el diálogo entre Estado, academia y sector privado, y, sobre todo, acompañar a las regiones en el fortalecimiento de su competitividad y sostenibilidad.
Con "Pymes 2025", reafirmamos nuestro compromiso de consolidar una visión moderna de supervisión: una que se apoya en la información, fomenta la transparencia y se orienta al desarrollo empresarial. Más que una base de datos, esta herramienta se convierte en una plataforma de política pública que permite identificar brechas, anticipar riesgos y potenciar oportunidades", explicó el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez.

Las PYMES dejan de ser una categoría estadística para consolidarse como las verdaderas protagonistas del desarrollo económico de Colombia: las que sostienen el empleo, dinamizan las regiones y encarnan el espíritu resiliente del empresariado nacional.

MUJERES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR COLOMBIANO Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

3.2. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y para MIPYME en el sistema de compras públicas.

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas; y 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MIPYME en el sistema de compras públicas según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten

recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipymes domiciliadas en Colombia y emprendimientos y empresas de mujeres. así mismo expresan los artículos referenciados que los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a emprendimientos y empresas de mujeres y a las Mipymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres

3.2.1. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

a. El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la calidad de MIPYME o emprendimiento y empresa de mujer o persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1074 de 2015, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 287 de 2026 y demás normas aplicables, podrá acreditar su experiencia con un (1) contrato adicional a los dos (2) inicialmente solicitados, para un total de tres (3) contratos.

b. El Proponente plural que por lo menos uno (1) de sus miembros demuestre la calidad de MIPYME o de emprendimiento y empresa de mujer o persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1074 de 2015, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 287 de 2026 y demás normas aplicables, podrá acreditar su experiencia con un (1) contrato adicional a los dos (2) inicialmente solicitados, para un total de tres (3) contratos.

Para este caso, el miembro que acredite la calidad de MIPYME o de emprendimiento y empresa de mujer o persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, debe tener una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

c. El Proponente persona natural o jurídica que demuestre por lo menos dos (2) condiciones como MIPYME, emprendimiento y empresa de mujer o persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1074 de 2015, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 287 de 2026 y normas demás aplicables, podrá acreditar su experiencia con dos (2) contratos adicionales a los dos (2) inicialmente solicitados, para un total de cuatro (4) contratos.

d. El Proponente plural que mínimo uno (1) de sus miembros demuestre por lo menos dos (2) condiciones como MIPYME, emprendimiento y empresa de mujer o persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1074 de 2015, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 287 de 2026 y demás normas aplicables, podrá acreditar su experiencia con dos (2) contratos adicionales a los dos (2) inicialmente solicitados, para un total de cuatro (4) contratos.
Para este caso, el miembro que acredite la calidad de MIPYME o de emprendimiento y empresa de mujer o persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, debe tener una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

d. El Proponente persona natural o jurídica que demuestre las tres (3) condiciones como MIPYME, emprendimiento y empresa de mujer o persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1074 de 2015, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 287 de 2026 y demás normas aplicables, podrá acreditar su experiencia con tres (3) contratos adicionales a los dos (2) inicialmente solicitados, para un total de cinco (5) contratos.

d. El Proponente plural que mínimo uno (1) de sus miembros demuestre las tres (3) condiciones como MIPYME, emprendimiento y empresa de mujer o persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1074 de 2015, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto 287 de 2026 y demás normas aplicables, podrá acreditar su experiencia con tres (3) contratos adicionales a los dos (2) inicialmente solicitados, para un total de cinco (5) contratos.

Parágrafo primero: Los contratos sometidos a consideración dentro de los parámetros de criterio diferencial, deberán cumplir los mismos requisitos de la experiencia habilitante.

Parágrafo segundo: Las MIPYME deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

a. Las personas naturales mediante certificado expedido por ellos y un contador público, matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.

b. Las personas jurídicas mediante certificado expedido por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicho certificado.

c. Las uniones temporales y consorcios mediante la presentación de los documentos exigidos en los literales A y B, según la calidad de cada uno de sus miembros.

d. En todo caso, las MIPYME también podrán acreditar esta condición con la el certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

e. Para el efecto, las MIPYME aportarán el registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de contratación para la recepción de las ofertas.

Parágrafo tercero: Los emprendimientos y empresas de mujeres deben acreditar tiene dicha condición, según lo establecido por la ley de la siguiente manera:

a. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

b. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se

encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

El certificado deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará los respectivos documentos de identidad, contratos de trabajo o certificado laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

c. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como el registro mercantil.

d. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificado expedido por el representante legal.

e. Los certificados señalados anteriormente, deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

f. Las uniones temporales y consorcios mediante la presentación de los documentos exigidos en los literales antes señalados, según la calidad de cada uno de sus miembros.

Parágrafo tercero: La persona con discapacidad o emprendimiento y empresa de personas con discapacidad deben acreditar tiene dicha condición, según lo establecido por la ley de la siguiente manera:

a. Personas naturales con discapacidad que ejerzan una profesión liberal. Esta circunstancia se acreditará mediante la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así coma el título profesional correspondiente.

b. Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la cédula de ciudadanía, cédula de extranjera o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así coma el registro mercantil.

c. Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

La circunstancia de la propiedad de la persona jurídica se acreditará mediante certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o, el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las personas con discapacidad han mantenido su participación. Adicionalmente se debe adjuntar la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como el certificado de existencia y representación legal.

d. Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Por otra parte, se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente y el tiempo de vinculación.

El certificado deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexarán los respectivos documentos de identidad, contratos de trabajo o certificado laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, y el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social

d. Los certificados de que trata el presente numeral deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máxima treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

e. Las uniones temporales y consorcios mediante la presentación de los documentos exigidos en los literales antes señalados, según la calidad de cada uno de sus miembros.

3.3 Índices financieros.

3.3.1. Capacidad financiera.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

3.3.1.1. Índice de liquidez.

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo:

3.3.1.2. Índice de endeudamiento:

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos:

3.3.1.3. Razón de cobertura de intereses.

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional/Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUD	RCI
900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	1,63	0,61	36,52
901485944	BCEI COLOMBIA SAS	1,02	0,98	
901544962	CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA	1,01	0,96	1,77
805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. EN REORGANIZACION	5,12	0,76	0,37
890207543	VENTANAR SAS	3,74	0,51	1,05
800057436	DIRCO INGENIERIA LTDA	3,55	0,21	63,56
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	4,56	0,58	
800113213	INVERSIONES TULUA SAS	5,41	0,26	1,11
800153419	J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	1,38	0,70	5,45
800162157	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	1,47	0,68	6,44
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS	1,17	0,53	2,13
800180128	REALIZACION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INMUEBLES , EDIFICIOS, OFICINAS, CASAS, CENTROS COMERCIALES Y TODO TIPO DE ADECUACION Y REFORMAS	3,71	0,51	24,65
800190631	ENTRE OBRAS SAS	6,59	0,19	1,90
800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	6,65	0,37	2,42
800227917	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL	6,14	0,54	
802002267	TEXVIGAR S.A.S	2,63	0,36	6,25
804002715	BUILDING SAS	7,21	0,14	
804005780	ADMINISTRADORA DE CONSTRUCCIONES RAMIREZ FORERO SAS	8,15	0,98	
804008183	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S	1,64	0,53	
805025557	RECURSO EXTERNO SAS	2,46	0,32	9,53
805028087	RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	3,99	0,49	2,85
811003720	ESTRUDUQUE S.A.S.	1,29	0,62	4,96
811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	3,17	0,32	
811009734	GOMECO SAS	0,30	0,97	1,29
811012753	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC	3,04	0,60	2,86
811018826	COMERCIAL ALPA SAS	1,83	0,70	1,43
811027999	CERRAMIENTOS CONSTRUCIIONES S.A.S	1,74	0,96	3,44
811036882	MARMOLES Y GRANITOS DE ALICANTE SAS	1,28	0,62	1,57
820003424	B&V INGENIERIA S.A.S.	3,98	0,46	3,11
830013054	DS CONSTRUCCIONES SAS	1,93	0,52	
830046267	GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O GRUPO STONCOR S A DE C V	2,13	1,00	2,22
830054496	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS	6,61	0,16	8,10
830061703	ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA S. A. S.	2,64	0,47	1,17
830110735	GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	5,49	0,80	5,27
830111973	CONSTRUMOS AG SAS	4,69	0,22	
830120188	KREATURA ESTUDIO S.A.S.	1,96	0,88	6,72
830128894	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	4,17	0,49	
830135330	FUTURISTICA SAS	2,83	0,78	1,29
830146811	GRUPO DOSS ARQ SAS	1,33	0,54	13,86
830146830	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A	6,82	0,05	
860501968	VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S.	3,17	0,25	13,08
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL SA	2,88	0,25	8,92
860535547	PRAXA CONSTRUCCIONES SAS	7,91	0,29	1,43
860536018	ILR CONSTRUCCIONES LTDA	2,53	0,39	6,23
890938749	VALSATEX SAS	1,36	0,41	7,76
900009470	COMPAÑIA DE INGENIERIA LATINOAMERICANA CIL SAS	1,38	0,70	10,61
900035220	ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,64	0,54	17,04
900043892	SILK HABITAT SAS	6,16	0,99	
900066226	URBANICO SAS	5,32	0,17	8,81
900084460	PARQUIAMERICA SA	0,78	0,59	1,85
900089911	PROMOTORA MATIMBA SA	9,99	1,00	
900104795	UNIOBRAS SAS	5,37	0,68	
900109994	TELEACCESS LTDA	4,09	0,31	
900123126	EMV CONSTRUCTORA SAS	4,69	0,75	1,88
900132767	PROFESIONALES EN CONCRETO SAS	5,88	0,17	
900152349	CESPETROL LTDA	6,51	0,20	14,43
900181815	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	3,23	0,43	23,27
900201727	INVERSIONES SICA S.A.S	0,66	0,64	1,74
900227994	SYM SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	1,31	0,70	
900231851	CONSTRUCTORA SERVING SAS	1,24	0,85	1,79
900233028	PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	2,28	0,82	4,60
900234590	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S.	8,01	0,04	59,72
900259378	MANTEMIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MANCON S.A.	1,43	0,52	
900305466	JA&T CONSTRUCTORES SAS	1,17	0,68	14,72
900310725	TOTAL CO SAS	3,45	0,29	3,87
900322299	CONSTRUCAM SAS	6,59	0,41	
900335819	COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE SAS	1,76	0,39	2,94
900349185	SUZ ESTRUCTURAS SA	6,74	0,16	1,49
900367126	OFFICE POINT SAS	0,08	0,78	
900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	6,99	0,52	5,93
900386817	INVERSIONES MYL GROUP SAS	5,75	0,08	1,74
900440835	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	4,44	0,37	1,53
900457954	CONSTRUCTORA LIBANO SAS	8,96	0,81	8,60
900459826	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	4,81	0,60	2,65
900464956	MC GROUP SAS	0,77	0,76	
900477520	TRANSANDINA INGENIERIA S.A.STRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	7,96	0,14	
900595580	MARMOLES Y PIEDRAS CARRARA CALI SAS	4,16	0,25	6,57
900597115	CAMIMAR S.A.S	1,20	0,64	

900624849	CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	0,99	0,99	
900626021	CONSTRUCTORA ZURIA SAS	2,67	0,36	2,90
900634306	INVERSIONES SANTA EMILIA S.A.S	6,37	0,10	
900653400	EMPRESAS ALUCAR SAS	2,13	0,34	18,72
900671417	GRUPO GUSTAVO CORDOBA SAS	7,02	0,18	
900674646	L Y L PROYECTOS SAS	0,13	0,79	1,61
900747272	PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	0,85	0,67	1,66
900775451	TALLERES INDUSTRIALES LOS BLANCOS SAS	7,10	0,93	
900806535	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES SAS	4,06	0,78	
900931773	INVERBAR SAS	1,45	0,67	
900987617	PROVELESCO SAS	1,86	0,68	5,80
901349161	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	0,97	0,91	
800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	3,56	0,61	5,59
890301839	INELCO SAS	3,18	0,24	3,09
890937515	ESTRUCTURAR SAS INGENIEROS CONSTRUCTORES	7,71	0,81	0,74
891001419	LOPECA S.A.S.	6,86	0,30	2,78
900476348	LA TECA INMOBILIARIA SAS	2,92	0,85	1,39

RESUMEN METODOLOGICO ESTADISTICO

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES
PROMEDIO	3,67	0,54	7,70
DES MUESTRAL	2,42	0,27	11,72
MEDIANA	3,17	0,54	3,11

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de SUPERSOCIEDADES), LA ESE, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral.

La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

LIQUIDEZ MAYOR O IGUAL A 3.17
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL A 54%.
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES MAYOR O IGUAL A 3.11

Nota: cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la Razón de Cobertura de Intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

3.3.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

3.3.1.1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

3.3.1.2. RENTABILIDAD DEL ACTIVO.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es

la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	RP	RA
900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	0,88	0,34
901485944	BCEI COLOMBIA SAS	7,21	0,14
901544962	CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA	2,73	0,11
805010369	LATINOAMERICANA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. EN REORGANIZACION	0,06	0,01
890207543	VENTANAR SAS	0,08	0,04
800057436	DIRCO INGENIERIA LTDA	0,12	0,10
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	0,01	0,00
800113213	INVERSIONES TULUA SAS	0,03	0,02
800153419	J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	0,21	0,06
800162157	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	0,24	0,08
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS	0,31	0,15
800180128	REALIZACION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INMUEBLES , EDIFICIOS, OFICINAS, CASAS, CENTROS COMERCIALES Y TODO TIPO DE ADECUACION Y REFORMAS	0,13	0,07
800190631	ENTRE OBRAS SAS	0,11	0,09
800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	0,19	0,12
800227917	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL	0,04	0,02
802002267	TEXVIGAR S.A.S	0,27	0,17
804002715	BUILDING SAS	0,10	0,08
804005780	ADMINISTRADORA DE CONSTRUCCIONES RAMIREZ FORERO SAS	0,00	0,00
804008183	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S	0,28	0,13
805025557	RECURSO EXTERNO SAS	0,78	0,52
805028087	RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	0,08	0,04
811003720	ESTRUDUQUE S.A.S.	0,46	0,17
811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	0,06	0,04
811009734	GOMECO SAS	0,70	0,02
811012753	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC	0,37	0,15
811018826	COMERCIAL ALPA SAS	0,20	0,06
811027999	CERRAMIENTOS CONSTRUCIIONES S.A.S	4,42	0,19
811036882	MARMOLES Y GRANITOS DE ALICANTE SAS	0,30	0,11
820003424	B&V INGENIERIA S.A.S.	0,15	0,08
830013054	DS CONSTRUCCIONES SAS	0,27	0,13
830046267	GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O GRUPO STONCOR S A DE C V	33,45	0,14
830054496	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIAS SAS	0,02	0,01
830061703	ACABADOS Y ARQUITECTURA ECA S. A. S.	0,09	0,05
830110735	GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA SAS	0,50	0,10
830111973	CONSTRUMOS AG SAS	0,16	0,12
830120188	KREATURA ESTUDIO S.A.S.	1,21	0,14
830128894	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	0,16	0,08
830135330	FUTURISTICA SAS	0,14	0,03
830146811	GRUPO DOSS ARQ SAS	0,36	0,17
830146830	CONSTRUCTORA ENERGIA G.A.S EN C.A	0,04	0,03
860501968	VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S.	0,12	0,09
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL SA	0,01	0,01
860535547	PRAXA CONSTRUCCIONES SAS	0,09	0,07
860536018	ILR CONSTRUCCIONES LTDA	0,60	0,37
890938749	VALSATEX SAS	0,24	0,14
900009470	COMPAÑIA DE INGENIERIA LATINOAMERICANA CIL SAS	0,73	0,22
900035220	ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SAS	0,80	0,37
900043892	SILK HABITAT SAS	0,09	0,00
900066226	URBANICO SAS	0,41	0,34
900084460	PARQUIAMERICA SA	0,23	0,09
900089911	PROMOTORA MATIMBA SA	0,00	0,00
900104795	UNIOBRAS SAS	0,07	0,02
900109994	TELEACCESS LTDA	0,15	0,11
900123126	EMV CONSTRUCTORA SAS	0,18	0,05
900132767	PROFESIONALES EN CONCRETO SAS	0,06	0,05
900152349	CESPETROL LTDA	0,06	0,05
900181815	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	0,19	0,11
900201727	INVERSIONES SICA S.A.S	0,43	0,16
900227994	SYM SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	0,73	0,22
900231851	CONSTRUCTORA SERVING SAS	0,35	0,05
900233028	PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	0,28	0,05
900234590	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S.	0,05	0,05
900259378	MANTEMIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MANCON S.A.	0,50	0,24
900305466	JA&T CONSTRUCTORES SAS	0,38	0,12
900310725	TOTAL CO SAS	0,07	0,05
900322299	CONSTRUCAM SAS	0,14	0,09
900335819	COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE SAS	0,22	0,13
900349185	SUZ ESTRUCTURAS SA	0,01	0,01
900367126	OFFICE POINT SAS	0,51	0,11
900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	0,21	0,10
900386817	INVERSIONES MYL GROUP SAS	0,03	0,03
900440835	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	0,12	0,08
900457954	CONSTRUCTORA LIBANO SAS	0,11	0,02
900459826	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	0,47	0,19
900464956	MC GROUP SAS	0,67	0,16
900477520	TRANSANDINA INGENIERIA S.A.STRANSANDINA INGENIERIA S.A.S	0,00	0,00

900595580	MARMOLES Y PIEDRAS CARRARA CALI SAS	0,19	0,14
900597115	CAMIMAR S.A.S	0,27	0,10
900624849	CENTRO EMPRESARIAL MONTEBELLO SAS	0,40	0,00
900626021	CONSTRUCTORA ZURIA SAS	0,26	0,17
900634306	INVERSIONES SANTA EMILIA S.A.S	0,02	0,01
900653400	EMPRESAS ALUCAR SAS	0,21	0,14
900671417	GRUPO GUSTAVO CORDOBA SAS	0,36	0,30
900674646	L Y L PROYECTOS SAS	0,64	0,14
900747272	PROMOTORA CENTRO DE LAS AMERICAS SAS	0,36	0,12
900775451	TALLERES INDUSTRIALES LOS BLANCOS SAS	0,74	0,05
900806535	FABIO HERNAN SOTO CANIZALES SAS	0,50	0,11
900931773	INVERBAR SAS	0,39	0,13
900987617	PROVELESCO SAS	0,28	0,09
901349161	REGIOMONTANA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL COLOMBIA	0,68	0,06
800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	0,15	0,06
890301839	INELCO SAS	0,02	0,01
890937515	ESTRUCTURAR SAS INGENIEROS CONSTRUCTORES	0,05	0,01
891001419	LOPECA S.A.S.	0,15	0,11
900476348	LA TECA INMOBILIARIA SAS	0,37	0,06

RESUMEN METODOLOGICO ESTADISTICO:

	Rentabilidad sobre Patrimonio	Rentabilidad sobre Activos
PROMEDIO	0,76	0,10
DES MUESTRAL	3,50	0,09
MEDIANA	0,21	0,09

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado (tomados de la base de datos de SUPERSOCIEDADES), LA ESE, determina los índices del proceso pretendido, utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral. La capacidad organizacional del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el artículo 10 del Decreto 1510 del 2013. Compilado por el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015.

Así, para el presente proceso, el Distrito de Riohacha, en especial para la determinación de los índices resultados de la capacidad organizacional, tomando el promedio de una muestra del sector en el mercado e identificando la dispersión a través los métodos en mención y teniendo en cuenta lo descrito en las Guías expedidas por Colombia Compra Eficiente, se arrojan los siguientes resultados:

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL A 0.21
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS MAYOR O IGUAL A 0.09

MATRIZ DE RIESGOS

1. Riesgos económicos

EL FONDO MIXTO propone como distribución de riesgos económicos las circunstancias que se relacionan a continuación.

RIESGOS ECONOMICOS																					
Número	1	2	3	4	5	Consecuencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Control	Impacto del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada del tratamiento	Fecha estimada del tratamiento	Monitoreo y revisión	
Clase	General	General	General	General	General								Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo se realiza	Periodicidad
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo																	
Etapa	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]																	
Tipo	Económico	Económico	Económico	Económico	Económico																	
Descripción	Fluctuación y especulación de precios de bienes	Desabastecimiento de bienes e insumos	Falta de bienes insumos en el sitio de ejecución	Incumplimiento de actividades	Insuficiencia de recursos para la ejecución del proyecto																	
	Incremento de gastos	Retraso en el servicio	Retraso en el servicio	Retraso en el servicio	Retraso en el servicio																	
	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro																	
	Menor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor																	
	3	5	5	5	5																	
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo																	
	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA																	
	Disposición de proveedor	Compra de insumos suficientes	Compra de insumos suficientes	Compra de insumos suficientes	Compra de insumos suficientes																	
	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro																	
	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante																	
	2	2	2	2	2																	
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo																	
	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí																	
	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE																	
	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia																	
	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato																	
	Solicitud información	Solicitud información	Solicitud información	Solicitud información	Solicitud información																	
	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual																	

2. Riesgos sociales o políticos.

EL FONDO MIXTO propone como distribución de riesgos sociales o políticos las circunstancias que se relacionan a continuación.

RIESGOS SOCIALES O POLITICOS																			
Número	1	2	3	4	5													Monitoreo y revisión	
Clase	General	General	General	General	General														
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo														
Etapa	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]														
Tipo	Social-Político	Social-Político	Social-Político	Social-Político	Social-Político														
Descripción	Cambios situación política	Cambios sistema de gobierno	Paros, huelgas, asonada, alteración del orden publico	Cambios en política social	Violencia contra la población o servidores públicos														
Consecuencia del evento	Cambio de funcionamiento	Cambio de funcionamiento	Cambio de funcionamiento	Cambio de funcionamiento	Cambio de funcionamiento														
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro														
Impacto	Menor	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor														
Valoración	3	5	5	5	5														
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo														
¿A quién se le asigna?	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE														
Tratamiento Control	Apoyo de las autoridades	Cumplimiento de la legislación	Cumplimiento de la legislación	Cumplimiento de la legislación	Cumplimiento de la legislación														
Impacto del tratamiento																			
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro														
Impacto	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante														
Valoración	1	1	1	1	1														
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo														
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	No														
Responsable del tratamiento	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE														
Fecha estimada del tratamiento	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia														
Fecha estimada del tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato														
Cómo se realiza	Solicitud información	Solicitud información	Solicitud información	Solicitud información	Solicitud información														
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual														

3. Riesgos operacionales.

EL FONDO MIXTO propone como distribución de riesgos operacionales las circunstancias que se relacionan a continuación.

RIESGOS OPERACIONALES																						
Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Control	Impacto del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha estimada del tratamiento	Fecha estimada del tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo se realiza	Periodicidad
	Especifico	Externo	Ejecución]	Operativo	Falta de equipos e insumos	No prestación del servicio	Raro	Mayor	5	Bajo	EL CONTRATISTA	Suficiencia de quipos e insumos	Raro	Insignificante	1	Bajo	No	LA ESE	Fecha de ocurrencia	Ejecución del contrato	Vigilancia de actividades	Mensual
2	Especifico	Externo	Ejecución]	Operativo	Bines, insumos y equipos en mal funcionamiento	No prestación del servicio	Raro	Mayor	5	Bajo	EL CONTRATISTA	Mantenimiento de vehículos y equipos	Raro	Insignificante	1	Bajo	No	LA ESE	Fecha de ocurrencia	Ejecución del contrato	Vigilancia de actividades	Mensual
3	Especifico	Externo	Ejecución]	Operativo	Falta de personal o no calificado	No prestación del servicio	Raro	Mayor	5	Bajo	EL CONTRSTISTA	Mantenimiento de vehículos y equipos	Raro	Insignificante	1	Bajo	No	LA ESE	Fecha de ocurrencia	Ejecución del contrato	Vigilancia de actividades	Mensual
4	Especifico	Externo	Ejecución]	Operativo	Dificultad, retraso o imposibilidad transporte de bienes y personal	No prestación del servicio	Raro	Mayor	5	Bajo	EL CONTRATISTA	Mantenimiento de vehículos y equipos	Raro	Insignificante	1	Bajo	No	LA ESE	Fecha de ocurrencia	Ejecución del contrato	Vigilancia de actividades	Mensual
5	Especifico	Externo	Ejecución]	Operativo	Falta o vencimiento de licencias, autorizaciones o permisos	No prestación del servicio	Raro	Mayor	5	Bajo	EL CONTRATISTA	Mantenimiento de vehículos y equipos	Raro	Insignificante	1	Bajo	No	LA ESE	Fecha de ocurrencia	Ejecución del contrato	Vigilancia de actividades	Mensual

4. Riesgos regulatorios.

LA ESE propone como distribución de riesgos regulatorios las circunstancias que se relacionan a continuación.

RIESGOS REGULATORIOS																				
Número	1	2	3	4	5															
Clase	General	General	General	General	General															
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo															
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución															
Tipo	Regulatorio	Regulatorio	Regulatorio	Regulatorio	Regulatorio															
Descripción	Cambio en las condiciones técnicas	Cambio en normas de carácter técnico o calidad	Cambios en legislación	Cambios regulación contractual aplicable	Regulación de situaciones exógenas aplicables al contrato															
Consecuencia del evento	Cambios	Aplicación de la normatividad	Aplicación de la normatividad	Aplicación de la normatividad	Aplicación de la normatividad															
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro															
Impacto	Menor	Menor	Menor	Menor	Menor															
Valoración	3	3	3	3	3															
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo															
¿A quién se le asigna?	EL CONTRATISTA- LA ESE	EL CONTRATISTA- LA ESE	EL CONTRATISTA- LA ESE	EL CONTRATISTA- LA ESE	EL CONTRATISTA- LA ESE															
Tratamiento Control	Cumplimiento en la legislación	Cumplimiento en la legislación	Cumplimiento en la legislación	Cumplimiento en la legislación	Cumplimiento en la legislación															
Impacto del tratamiento																				
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro															
Impacto	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante															
Valoración	1	1	1	1	1															
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo															
¿Afecta la ejecución del contrato?	No	No	No	No	No															
Responsable del tratamiento	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE															
Fecha estimada del tratamiento	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia															
Fecha estimada del tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato															
Monitoreo y revisión																				
Cómo se realiza	Conocimiento de la legislación	Conocimiento de la legislación	Conocimiento de la legislación	Conocimiento de la legislación	Conocimiento de la legislación															
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual															

5. Riesgos financieros.

EL FONDO MIXTO propone como distribución de riesgos financieros las circunstancias que se relacionan a continuación.

RIESGOS FINANCIEROS																					
Número	4	3	2	1	5	4	3	2	1												
Clase	General	General	General	General	General	General	General	General	General												
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo												
Etapa	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]												
Tipo	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero												
Descripción	Retraso en la ejecución	Cambios en el presupuesto	Aumento de precios de bienes, elementos, maquinaria o materiales	Deficiente proyección económica	Insuficiencia o no pago a sus contratista o empleados	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio												
Consecuencia del evento	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Raro	Raro	Raro	Raro												
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Moderado	Moderado	Moderado	Menor												
Impacto	Moderado	Moderado	Moderado	Menor	Moderado	4	4	4	3												
Valoración	4	4	4	3	4	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo												
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA												
¿A quién se le asigna?	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Reserva de recursos												
Tratamiento Control	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Reserva de recursos	Correcta inversión	Raro	Raro	Raro	Raro												
Impacto del tratamiento	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico												
Probabilidad	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	6	6	6	6												
Impacto	6	6	6	6	6	Alto	Alto	Alto	Alto												
Valoración	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Si	Si	Si	Si												
Categoría	Si	Si	Si	Si	Si	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE												
¿Afecta la ejecución del contrato?	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia												
Responsable del tratamiento	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato												
Fecha estimada del tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista												
Fecha estimada del tratamiento	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia												
Monitoreo y revisión	Cómo se realiza	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista																
	Periodicidad	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia																

6. Riesgos tecnológicos.

EL FONDO MIXTO propone como distribución de riesgos tecnológicos las circunstancias que se relacionan a continuación.

RIESGOS TECNOLOGICOS																			
Número	1	2	3	4	5														
Clase	General	General	General	General	General														
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo														
Etapa	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]	Ejecución]														
Tipo	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero														
Descripción	Suspensión de servicios públicos	Nuevos desarrollos tecnológicos	Estándares de actividades	Falla en sistemas de comunicación	Equipos de comunicación o armamento en mal estado														
Consecuencia del evento	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio														
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro														
Impacto	Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado														
Valoración	3	4	4	4	4														
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo														
¿A quién se le asigna?	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA														
Tratamiento Control	Reserva de recursos	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión														
Impacto del tratamiento																			
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro														
Impacto	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico														
Valoración	6	6	6	6	6														
Categoría	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto														
¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si	Si	Si														
Responsable del tratamiento	LA ESE	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA														
Fecha estimada del tratamiento	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia														
Fecha estimada del tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato														
Monitoreo y revisión																			
Cómo se realiza	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista														
Periodicidad	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia														

7. Riesgos de corrupción.

EL FONDO MIXTO propone como distribución de riesgos de corrupción las circunstancias que se relacionan a continuación.

RIESGOS DE CORRUPCIÓN																						
Número	1	2	3	4	5	Número	1	2	3	4	5	Número	1	2	3	4	5	Número	1	2	3	4	5
Clase	General	General	General	General	General	Clase	General	General	General	General	General	Clase	General	General	General	General	General	Clase	General	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Tipo	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Tipo	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Tipo	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero	Financiero
Descripción	Uso indebido de la información en beneficio propio o de un tercero	Entrega de dádivas a servidores públicos o contratistas	Obstrucción de participantes o libre concurrencia	Servidores públicos o contratistas sin formación o experiencia para adelantar procesos	Proceso adjudicado o contrato suscrito sin el cumplimiento del ordenamiento legal	Descripción	Uso indebido de la información en beneficio propio o de un tercero	Entrega de dádivas a servidores públicos o contratistas	Obstrucción de participantes o libre concurrencia	Servidores públicos o contratistas sin formación o experiencia para adelantar procesos	Proceso adjudicado o contrato suscrito sin el cumplimiento del ordenamiento legal	Descripción	Uso indebido de la información en beneficio propio o de un tercero	Entrega de dádivas a servidores públicos o contratistas	Obstrucción de participantes o libre concurrencia	Servidores públicos o contratistas sin formación o experiencia para adelantar procesos	Proceso adjudicado o contrato suscrito sin el cumplimiento del ordenamiento legal	Descripción	Uso indebido de la información en beneficio propio o de un tercero	Entrega de dádivas a servidores públicos o contratistas	Obstrucción de participantes o libre concurrencia	Servidores públicos o contratistas sin formación o experiencia para adelantar procesos	Proceso adjudicado o contrato suscrito sin el cumplimiento del ordenamiento legal
Consecuencia del evento	Favorecimiento en la adjudicación	Entrega de información privilegiada	Favorecimiento a un proponente	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Consecuencia del evento	Favorecimiento en la adjudicación	Entrega de información privilegiada	Favorecimiento a un proponente	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Consecuencia del evento	Favorecimiento en la adjudicación	Entrega de información privilegiada	Favorecimiento a un proponente	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio	Consecuencia del evento	Favorecimiento en la adjudicación	Entrega de información privilegiada	Favorecimiento a un proponente	Paraliza el servicio	Paraliza el servicio
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro
Impacto	Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Impacto	Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Impacto	Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Impacto	Menor	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado
Valoración	3	4	4	4	4	Valoración	3	4	4	4	4	Valoración	3	4	4	4	4	Valoración	3	4	4	4	4
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	¿A quién se le asigna?	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	¿A quién se le asigna?	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	¿A quién se le asigna?	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE
Tratamiento Control	Reserva de recursos	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Tratamiento Control	Reserva de recursos	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Tratamiento Control	Reserva de recursos	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Tratamiento Control	Reserva de recursos	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión	Correcta inversión
Impacto del tratamiento						Impacto del tratamiento						Impacto del tratamiento						Impacto del tratamiento					
Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro	Probabilidad	Raro	Raro	Raro	Raro	Raro
Impacto	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Impacto	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Impacto	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Impacto	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico	Catastrófico
Valoración	6	6	6	6	6	Valoración	6	6	6	6	6	Valoración	6	6	6	6	6	Valoración	6	6	6	6	6
Categoría	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Categoría	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Categoría	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Categoría	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si	Si	Si	¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si	Si	Si	¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si	Si	Si	¿Afecta la ejecución del contrato?	Si	Si	Si	Si	Si
Responsable del tratamiento	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	Responsable del tratamiento	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	Responsable del tratamiento	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	Responsable del tratamiento	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE	LA ESE
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia	Fecha de ocurrencia
Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato
Monitoreo y revisión						Monitoreo y revisión						Monitoreo y revisión						Monitoreo y revisión					
Cómo se realiza	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Cómo se realiza	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Cómo se realiza	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Cómo se realiza	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista	Informe del contratista
Periodicidad	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Periodicidad	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Periodicidad	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Periodicidad	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente, Colombia tiene en vigencia acuerdos comerciales con Capítulos de Contratación Pública con: México en el marco del G-2, Chile, los países del Triángulo Norte; los países del Acuerdo Europeo de Libre Comercio-AELC, Canadá y Estados Unidos.

Dentro de los cuales aparecen los siguientes capítulos de contratación pública vigentes:

1. Grupo de los Tres G-3: Grupo de los Tres G-3 • México.

2. Comunidad Andina: Comunidad Andina. Establece el trato nacional en la adquisición pública de servicios • Perú • Ecuador • Bolivia.

3. TLC Colombia - Chile: El TLC de Colombia y Chile incluye un capítulo de contratación pública • Chile - Información adicional

4. TLC Colombia - AELC: TLC Colombia - AELC incluye un capítulo de contratación pública

5. TLC Colombia - Triángulo Norte con Centroamérica: TLC Colombia - Triángulo Norte aún en negociación, incluye un capítulo. Información Adicional• Honduras• Guatemala• El Salvador

6. TLC Colombia - Canadá: TLC Colombia - Canadá incluye un capítulo de contratación pública

7. TLC Colombia - Estados Unidos: TLC Colombia - Estados Unidos. Incluye un capítulo de contratación pública.

Según lo verificado se evidenció que las siguientes contrataciones no están cubiertas por los anteriores acuerdos:

a. Los contratos cuya selección se adelanta a través de la modalidad de contratación directa.

b. Los acuerdos no contractuales o cualquier otra forma de asistencia incluyendo donaciones, préstamos, aumentos de capital, incentivos fiscales, subsidios, garantías, acuerdos de cooperación, suministro público de mercancías y servicios a las personas o gobiernos de nivel regional o local y las adquisiciones que se realicen para proporcionar asistencia extranjera.

c. Las compras financiadas mediante donaciones, préstamos u otras formas de asistencia internacional, cuando su entrega se sujete a condiciones incompatibles con las establecidas por los Capítulos de Contratación Pública.

d. La contratación de empleados públicos y medidas relacionadas.

e. La adquisición de servicios de agencias o servicios de depósitos fiscales, servicios de liquidación y administración para instituciones financieras reguladas, y servicios de venta y distribución de deuda pública.

f. Servicios financieros, bancarios, financieros o especializados sobre deuda pública y administración de pasivos y deuda pública.

g. Los contratos de mercancías o servicios obtenidos o adquiridos de otras entidades colombianas.

h. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles

i. Contratos relacionados con la defensa y seguridad nacional.

j. Los contratos hasta por US$125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo.

k. Los programas de reinserción a la vida civil originados en los procesos de paz, ayuda a los desplazados por violencia o de apoyo a los pobladores de zonas en conflicto.

l. Contratos realizados por las misiones del servicio exterior de Colombia exclusivamente para su funcionamiento y gestión.

m. Los bienes requeridos en la ejecución de servicios de investigación y desarrollo.

n. Los servicios de investigación y desarrollo, servicios de ingeniería y arquitectura, servicios públicos, servicios sociales, servicios de impresión y elaboración de programas de televisión, de acuerdo con las descripciones establecidas en la respectiva sección de Servicios del Capítulo de Contratación Pública de cada Acuerdo.

ñ. Las compras de bienes y servicios por parte de empresas y entidades del gobierno, destinadas a la venta o reventa comercial o a la producción o suministro de otros bienes y servicios para su posterior venta o reventa comercial.

Excepciones.

El Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, establece las Excepciones para la aplicación de dichos acuerdos.

Por lo tanto, exceptúa las siguientes actividades:

a. Numeral 33 - Los siguientes servicios de Ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0):

- Clase 8321. Servicios de arquitectura.
- Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería.
- Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.

Por lo tanto, se concluye que el presente proceso de selección objetiva no se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales suscritos por el Estado colombiano.

KEYNER DAVID BELEÑO IGLESIAS
Representante legal
Fondo Mixto para el Progreso